



# GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

ACUERDO REGIONAL N° 027-2016-GR.LAMB./CR

Chiclayo, 07 de julio del 2016

## VISTO:

La documentación de fecha 15 de junio del 2016, del Director Ejecutivo del Instituto de Comunicación Política y Gestión Pública y;

## CONSIDERANDO:

Que, Instituto de Comunicación Política y Gestión Pública, invita a la Primera Cumbre Latinoamericana de Comunicación Gubernamental, que se llevará a cabo en la ciudad de Lima, Perú, los días 14 y 15 de julio del presente año

Que, teniendo en cuenta que la Primera Cumbre Latinoamericana de Comunicación Gubernamental tiene como objetivo capacitar y difundir las últimas tendencias y casos de éxitos en estrategias de comunicación gubernamental, cuya agenda académica cuenta con los siguientes ejes temáticos: ¿Como gestionar y comunicar con éxito?, ¿Cómo comunicar las políticas públicas?, El coctel del éxito, Yo, ¿Funcionario(a), o comunicar?, El dilema de siempre. ¿Político(a) técnico(a), Funcionario(a)?, la tecnología como el mejor aliado.

Que los temas a tratar permitirán capacitar y empoderar a los Consejeros Regionales en políticas públicas y gobernabilidad, fortaleciendo el intercambio de experiencias a nivel nacional y brindando nuevos conocimientos de gestión.

Que, de conformidad con el Artículo 39° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Por lo que, en atención a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 37°, inciso a) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, de conformidad con los considerandos expuestos, y en atención a lo aprobado por Unanimidad por el Consejo Regional en su Sesión Ordinaria de fecha 06.JUL.2016;

## SE ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la participación de los Consejeros Regionales y Secretario del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lambayeque, a la Primera Cumbre Latinoamericana de Comunicación Gubernamental, que se llevará a cabo en la ciudad de Lima, Perú, los días 14 y 15 de julio del presente año

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** A fin de facilitar lo dispuesto en el Artículo Primero de la presente disposición regional, el Ejecutivo Regional a través de la Oficina Regional de Administración deberá efectuar de manera oportuna el correspondiente pago de viáticos para los días 14, 15 y 16 de Julio del 2016.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
CONSEJO REGIONAL

Abog. Miguel Antonio Zarate  
CONSEJERO DELEGADO